



**RESPUESTAS A PREGUNTAS RECIBIDAS RELACIONADO A:
SOLICITUD DE PROPUESTAS NÚM. DSP-PPR-RFP-2026-001
ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DEL TIEMPO COMPENSATORIO ESTATAL – PERSONAL
DEL SISTEMA DE RANGO**

A. Alcance técnico del análisis requerido

1. Naturaleza del trabajo requerido

¿Confirma el DSP/PPR que el alcance del proyecto no requiere una auditoría transaccional del cien por ciento (100 %) de las horas trabajadas por cada empleado, sino un análisis técnico y validado del balance acumulado de Tiempo Compensatorio Estatal en Exceso, utilizando la data disponible y metodologías profesionalmente aceptadas?

Contestación: Correcto. No se requiere una auditoría del 100 % empleado por empleado, ya que sería muy oneroso y prácticamente imposible. El universo incluye empleados activos y retirados. Además, muchos expedientes físicos han sido dañados por el tiempo, humedad, polvo, agua y el paso del Huracán María.

2. Uso de técnicas de muestreo y razonabilidad

En los periodos previos a la implementación del sistema Kronos, donde los registros pueden ser manuales, fragmentados o incompletos, ¿es aceptable la utilización de técnicas de muestreo, validaciones cruzadas selectivas y análisis de razonabilidad debidamente documentados como parte de la metodología de validación?

Contestación: Sí, siempre que sean técnicas aceptadas en el campo de auditoría. Se requiere la presentación de un plan estratégico de auditoría que será evaluado por la FOMB.

3. Nivel de detalle esperado en los resultados

Para fines del informe final, ¿el DSP/PPR espera que los resultados se presenten a nivel agregado por empleado y por año fiscal, en lugar de

un detalle transaccional por cada evento, turno u hora individual registrada?

Contestación: Se puede utilizar los muestreos y los resultados podrán extrapolarse al universo completo.

4. Revisión de expedientes físicos

Respecto a la revisión de expedientes físicos o registros históricos, ¿confirma el DSP/PPR que estos serán utilizados como mecanismos de verificación cruzada según sea necesario, y no como una revisión exhaustiva del total de los expedientes existentes?

Contestación: Correcto. Algunos expedientes no están disponibles por daños sufridos por distintas situaciones. Los que estén disponibles podrán utilizarse como mecanismo de verificación.

B. Fuentes de información y disponibilidad de datos

5. Narrativa del proceso y fuentes de información

Para poder definir adecuadamente la metodología de trabajo, ¿podría el DSP/PPR proveer una descripción general del proceso actual y de las fuentes de información disponibles, incluyendo qué información se encuentra en sistemas electrónicos (por ejemplo, Kronos u otros sistemas) y qué información reside en archivos físicos o registros manuales?

Contestación: El sistema UKG Kronos contiene toda la información relacionada con tiempo y asistencia desde el año 2020. Esto incluye balances de licencias y bancos de tiempo compensatorio federal y estatal. Antes del Sistema Integrado de Tiempo y Asistencia (SITA), los balances se llevaban manualmente. Estos fueron certificados por la División de Licencias y por el propio empleado antes de ser ingresados al sistema. Información disponible: Hojas de asistencia físicas antes del año 2020; certificación de balances ingresadas al sistema y los registros automatizados.

6. Volumen y organización de archivos físicos

¿Existe un estimado del volumen, nivel de organización y localización de los expedientes físicos o registros manuales correspondientes a los periodos previos a la implementación del sistema Kronos?

Contestación: No existe un estimado. El universo es de aproximadamente 9,000 empleados y no se tiene certeza de cuántos expedientes se han perdido.

7. Acceso a la información

¿Habrá personal designado por el DSP/PPR o la PPR para facilitar el acceso, localización y comprensión de los registros electrónicos y físicos durante la ejecución del proyecto?

Contestación: Sí. La División de Licencias designará personal para asistir a los consultores durante la auditoría, de ser necesario.

C. Universo de empleados y alcance temporal

8. Alcance temporal del análisis

¿Hasta cuántos años hacia atrás existen empleados activos o retirados con balances de horas extras o tiempo compensatorio acumulado que deban ser considerados para propósitos de este proyecto?

Contestación: El universo aproximado es de 9,000 empleados, incluyendo retirados. El tiempo compensatorio estatal se acumula desde el nombramiento del empleado hasta su desvinculación. Esto puede ocasionar que se encuentren escenarios variados, en los cuales el expediente se extienda por la de treinta años. La compañía deberá evaluar la confiabilidad de la certificación de balances ingresados al sistema SITA. En los casos de muestreo, será necesario revisar expedientes físicos.

9. Universo de empleados impactados

El RFP menciona un universo aproximado de 9,000 empleados activos y retirados. ¿Debe considerarse este universo como definitivo para efectos del análisis, o podría estar sujeto a validación y depuración durante la ejecución del proyecto?

Contestación: Ese es el total de empleados que reflejan las estadísticas oficiales de la PPR.

D. Cronograma y entregables

10. Duración del proyecto

¿Existe un plazo estimado o una fecha límite esperada por el DSP/PPR para la ejecución completa del proyecto y la entrega del informe final? En caso de no existir un plazo definido, ¿existe alguna expectativa de duración aproximada para propósitos de planificación?

Contestación: Debe completarse antes de finalizar el año fiscal, debido a consideraciones relacionadas con la contratación, aunque podría depender de cuando se formalice el contrato.

11. Entregables intermedios

¿El DSP/PPR anticipa la entrega de informes parciales, avances o presentaciones intermedias previo a la entrega del informe final, o el principal entregable será únicamente el informe final comprensivo descrito en el RFP?

Contestación: Sí. Se espera mantener comunicación continua con la FOMB sobre el progreso de la auditoría, por lo que habrá informes o actualizaciones intermedias y/o semanales o mensuales, esto dependerá de las solicitudes de la FOMB.

E. Modalidad de trabajo y consideraciones operacionales

12. Modalidad de trabajo

¿El DSP/PPR requiere que los trabajos se realicen cien por ciento (100 %) de manera presencial en las facilidades de la PPR/DSP, o existe la posibilidad de una modalidad híbrida que combine trabajo presencial y remoto, particularmente para el análisis de información digital?

Contestación: Puede ser modalidad híbrida. Sin embargo, la revisión de expedientes y documentos físicos deberá realizarse de manera presencial.

13. Uso de tecnología y confidencialidad

¿Existen restricciones específicas respecto al uso de herramientas analíticas, repositorios seguros de información o trabajo remoto con data anonimizada o protegida, siempre que se cumpla con los requisitos de confidencialidad establecidos en el RFP?

Contestación: La compañía auditora puede utilizar las herramientas que entienda necesarias, siempre que cumpla con las políticas de seguridad de la Agencia y del Gobierno. Además, deberá proteger la información confidencial y los datos personales contenidos en los expedientes.

F. Informe final y proceso de revisión

14. Formato del informe final

¿Cuenta el DSP/PPR con lineamientos, formatos, plantillas o estándares preferidos para la estructura y presentación del informe final?

Contestación: El informe puede tener el formato que la compañía elija, siempre que incluya la información mínima requerida en el RFP: metodología utilizada, fuentes de información, validaciones cruzadas, hallazgos, análisis y recomendaciones, si aplican.

15. Proceso de revisión y aceptación

¿Se anticipa un proceso de revisión del informe final por parte del DSP/PPR u OTGP que incluya comentarios o solicitudes de aclaración antes de la aceptación final del entregable?

Contestación: Sí, particularmente con la FOMB.